

Sistema Nacional Anticorrupción

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es el instrumento creado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para coordinar a las autoridades de todos los niveles de gobierno a fin de prevenir, investigar y sancionar la corrupción.

El objetivo del SNA es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre autoridades, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos (artículo 6 de la [Ley General del SNA](#)).